

# **BBVA MI Inversión RF Mixta, Fondo de Inversión**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2023,  
junto con el Informe de Auditoría  
Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes del BBVA MI Inversión RF Mixta, Fondo de Inversión, por encargo del Consejo de Administración de BBVA Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, la Sociedad Gestora)

### Informe sobre las cuentas anuales

---

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de BBVA MI Inversión RF Mixta, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

#### Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, por lo que la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo del Fondo al 31 de diciembre de 2023. Por este motivo, y considerando la relevancia de dicha cartera sobre su patrimonio y, consecuentemente, sobre el valor liquidativo del Fondo, hemos identificado la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras como cuestiones clave en nuestra auditoría.

#### Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad Gestora y, en particular, en relación a la existencia y valoración de los instrumentos que componen la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la solicitud de confirmaciones a la entidad depositaria, a las sociedades gestoras o a las contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para verificar la existencia de la totalidad de las posiciones que componen la cartera de inversiones financieras, así como su concordancia con los registros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta a la cuestión clave de valoración de la cartera de inversiones financieras incluyendo, en particular, el contraste de precios con fuente externa o mediante la utilización de datos observables de mercado para la totalidad de las posiciones

de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023.

El desglose de información en relación con las inversiones financieras está incluido en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

---

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores y de la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales**

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

---

### **Informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo**

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 22 de abril de 2024.

## Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo en su reunión celebrada el 13 de diciembre de 2023 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 inclusive.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

22 de abril de 2024



## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008747552

**BBVA MI INVERSIÓN RF MIXTA, FONDO DE INVERSIÓN**

**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Euros)

ACTIVO	31-12-2023	31-12-2022 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2023	31-12-2022 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	-	-	<b>PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES O ACCIONISTAS</b>	<b>215.325.609,68</b>	<b>228.183.194,37</b>
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	215.325.609,68	228.183.194,37
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Partícipes	203.457.273,99	248.276.939,99
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>215.892.803,32</b>	<b>229.553.069,16</b>	(Acciones propias)	-	-
Deudores	811.375,31	816.537,19	Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Cartera de inversiones financieras	178.165.722,64	211.304.469,31	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	9.201.311,55	5.342.891,09	Resultado del ejercicio	11.868.335,69	(20.093.745,62)
Valores representativos de deuda	8.168.371,55	4.740.777,64	(Dividendo a cuenta)	-	-
Instrumentos de patrimonio	1.032.940,00	602.000,00	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Depósitos en EECC	-	-	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	-	-
Derivados	-	113,45	Provisiones a largo plazo	-	-
Otros	-	-	Deudas a largo plazo	-	-
Cartera exterior	167.547.801,18	205.867.052,47	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Valores representativos de deuda	149.351.307,70	174.022.090,06	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>567.193,64</b>	<b>1.369.874,79</b>
Instrumentos de patrimonio	17.086.259,53	31.306.091,48	Provisiones a corto plazo	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Deudas a corto plazo	-	-
Depósitos en EECC	-	-	Acreedores	136.217,34	766.748,56
Derivados	1.110.233,95	538.870,93	Pasivos financieros	-	-
Otros	-	-	Derivados	417.283,94	582.252,85
Intereses de la cartera de inversión	1.416.609,91	94.525,75	Periodificaciones	13.692,36	20.873,38
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-	<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO</b>	<b>215.892.803,32</b>	<b>229.553.069,16</b>
Periodificaciones	-	-			
Tesorería	36.915.705,37	17.432.062,66			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>215.892.803,32</b>	<b>229.553.069,16</b>			
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>					
<b>CUENTAS DE COMPROMISO</b>	<b>137.174.257,67</b>	<b>152.214.378,65</b>			
Compromisos por operaciones largas de derivados	104.930.176,52	104.757.428,97			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	32.244.081,15	47.456.949,68			
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>29.746.523,63</b>	<b>10.181.564,74</b>			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	24.810,71	459.951,38			
Valores recibidos en garantía por la IIC	1.041.712,65	558.126,08			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	28.614.424,82	8.506.749,69			
Otros	65.575,45	656.737,59			
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>166.920.781,30</b>	<b>162.395.943,39</b>			

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008747553

**BBVA MI INVERSIÓN RF MIXTA, FONDO DE INVERSIÓN**  
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Euros)

	2023	2022 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	-	-
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	<b>(2.815.807,08)</b>	<b>(3.311.183,53)</b>
Comisión de gestión	(2.548.790,41)	(3.004.955,36)
Comisión depositario	(199.470,48)	(235.170,46)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(67.546,19)	(71.057,71)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(2.815.807,08)</b>	<b>(3.311.183,53)</b>
Ingresos financieros	<b>4.957.796,88</b>	<b>2.813.926,87</b>
Gastos financieros	<b>(588,85)</b>	<b>(91.060,72)</b>
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	<b>10.894.188,55</b>	<b>(24.531.891,43)</b>
Por operaciones de la cartera interior	270.876,70	(742.919,48)
Por operaciones de la cartera exterior	10.184.828,83	(23.117.749,95)
Por operaciones con derivados	438.483,02	(671.222,00)
Otros	-	-
Diferencias de cambio	<b>17.375,43</b>	<b>(10.316,33)</b>
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	<b>(1.148.804,19)</b>	<b>5.036.779,52</b>
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(8.029,53)	(143.639,77)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	257.423,30	(435.150,37)
Resultados por operaciones con derivados	(1.400.328,95)	5.562.124,66
Otros	2.130,99	53.445,00
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>14.719.967,82</b>	<b>(16.782.562,09)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>11.904.160,74</b>	<b>(20.093.745,62)</b>
Impuesto sobre beneficios	(35.825,05)	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>11.868.335,69</b>	<b>(20.093.745,62)</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008747554

## BBVA MI INVERSIÓN RF MIXTA, FONDO DE INVERSIÓN-

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Euros	
	2023	2022 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	11.868.335,69	(20.093.745,62)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	11.868.335,69	(20.093.745,62)

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



008747555

CLASE 8.<sup>a</sup>

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en inmov. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021 (*)	-	325.276.236,76	-	-	-	-	-	(7.577.744,91)	-	-	-	317.698.491,85
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2022 (*)	-	325.276.236,76	-	-	-	-	-	(7.577.744,91)	-	-	-	317.698.491,85
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(20.093.745,62)	-	-	-	(20.093.745,62)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	(7.577.744,91)	-	-	-	-	-	7.577.744,91	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	12.372.256,70	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.372.256,70
Suscripciones	-	(81.793.808,56)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(81.793.808,56)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022 (*)	-	248.276.839,99	-	-	-	-	-	(20.093.745,62)	-	-	-	228.183.194,37
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2023	-	248.276.839,99	-	-	-	-	-	(20.093.745,62)	-	-	-	228.183.194,37
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	11.868.335,69	-	-	-	11.868.335,69
Aplicación del resultado del ejercicio	-	(20.093.745,62)	-	-	-	-	-	20.093.745,62	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	15.221.301,20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15.221.301,20
Suscripciones	-	(39.947.221,58)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(39.947.221,58)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	203.457.273,99	-	-	-	-	-	11.868.335,69	-	-	-	215.325.609,68

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008747556

## **BBVA MI Inversión RF Mixta, Fondo de Inversión**

Memoria  
correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2023

### **1. Reseña del Fondo**

BBVA MI Inversión RF Mixta, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 26 de septiembre de 2016. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones (véase Nota 9) por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 5.086, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos (véase Nota 4).

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Según se indica en la Nota 7, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a BBVA Asset Management, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, entidad perteneciente al Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).

### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

#### **a) *Imagen fiel***

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el



CLASE 8.<sup>a</sup>



008747557

Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

#### **b) Principios contables**

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

#### **c) Comparación de la información**

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2022 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2023.

#### **d) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

#### **e) Cambios de criterios contables**

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.



CLASE 8.ª



008747558

**f) Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

**3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

**a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración**

*i. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez (véase Nota 9), ya sea en el depositario, cuándo éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el Folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
  - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
  - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
  - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.
  - Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
  - Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.



## CLASE 8.ª



008747559

- Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
- Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
- Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".



CLASE 8.ª



008747560

## **b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros**

### *i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.
- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



008747561

participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

#### *ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”, se valoran inicialmente por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

#### **c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:



CLASE 8.<sup>a</sup>



008747562

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes “Valores recibidos en garantía por la IIC” o “Valores aportados como garantía por la IIC”, respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

#### **d) Contabilización de operaciones**

##### *i. Compraventa de valores al contado*

Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras” interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Deudores” del balance.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008747563

#### *ii. Compraventa de valores a plazo*

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

#### *iii. Adquisición temporal de activos*

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (operaciones simultáneas), se registran en el epígrafe “Valores representativos de deuda” de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)”.

#### *iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados*

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes “Compromisos por operaciones largas de derivados” o “Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

En el epígrafe “Deudores” del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados”, dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe “Derivados” de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008747564

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

#### *v. Garantías aportadas al Fondo*

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

#### **e) Periodificaciones (activo y pasivo)**

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

#### **f) Instrumentos de patrimonio propio**

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

#### **g) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### *i. Ingresos por intereses y dividendos*

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



008747565

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

*ii. Comisiones y conceptos asimilados*

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

*iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros*

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

*iv. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

**h) Impuesto sobre beneficios**

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias



**CLASE 8.ª**



008747566

deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

**i) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

**j) Operaciones vinculadas**

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012 y sus posteriores modificaciones. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.



CLASE 8.ª



008747567

#### 4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2023 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	4.689.955,26
Comprendido entre 1 y 2 años	25.641.701,36
Comprendido entre 2 y 3 años	59.499.202,15
Comprendido entre 3 y 4 años	28.492.196,52
Comprendido entre 4 y 5 años	10.432.025,23
Superior a 5 años	28.764.598,73
	<b>157.519.679,25</b>

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
<b>Compromisos por operaciones largas de derivados</b>	
Futuros comprados	50.430.176,52
Emisión de opciones "put"	54.500.000,00
	104.930.176,52
<b>Compromisos por operaciones cortas de derivados</b>	
Futuros vendidos	2.829.500,00
Compra de opciones "put"	14.090.000,00
Emisión de opciones "call"	15.324.581,15
	32.244.081,15
<b>Total</b>	<b>137.174.257,67</b>

Al 31 de diciembre de 2023, las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento máximo de 3 años. Del total de las posiciones en cuentas de compromiso, 82.674 miles de euros tenían un vencimiento inferior al año.

Asimismo, el Fondo tiene registrado al 31 de diciembre de 2023 en el epígrafe "Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones largas de derivados" de las cuentas de orden posiciones por importe de 3.758 miles de euros que se encuentran denominadas en moneda no euro.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008747568

Asimismo, el Fondo tiene registrado al 31 de diciembre de 2023 en el epígrafe “Cuentas de compromiso – Compromisos por operaciones cortas de derivados” de las cuentas de orden posiciones por importe de 5.125 miles de euros que se encuentran denominadas en moneda no euro.

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo mantiene posiciones por operaciones largas en productos derivados no negociados en mercados organizados con BNP Paribas S.A., entidad que está sujeta a supervisión prudencial y dedicada de forma habitual y profesional a la realización de operaciones de este tipo, por un importe nominal comprometido de 54.500 miles de euros que se incluye en el epígrafe Compromisos por operaciones largas de derivados – Emisión de opciones “put” del detalle anterior con vencimiento el día 20 de diciembre de 2026.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023, el Fondo mantiene posiciones cortas en productos derivados no negociados en mercados organizados con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.; BNP Paribas, S.A.; Bank of America Securities Europe, S.A.; Goldman Sachs Group, Inc.; JP Morgan AG y Morgan Stanley & Co International PLC, entidades que están sujetas a supervisión prudencial y dedicadas de forma habitual y profesional a la realización de operaciones de este tipo por importe nominal comprometido de 5.071, 562, 1.712, 3.436, 563 y 3.979, respectivamente, que se registran en el epígrafe Compromisos por operaciones cortas de derivados – Emisión de opciones “call” de detalle anterior y con vencimientos en enero de 2024.

La sociedad gestora del Fondo mantiene suscrito con Goldman Sachs Bank Europe, S.E, un acuerdo de colateral (“Collateral Credit Agreement”), en virtud del cual el Fondo, al 31 de diciembre de 2023, cede a dicha entidad, títulos de deuda pública, que presentan un valor efectivo total de 25 miles de euros, que se registran en el epígrafe “Otras cuentas de orden – Valores aportados como garantía por la IIC” de las cuentas de orden. Por otro lado, la sociedad gestora del Fondo mantiene suscrito con BNP Paribas, S.A., un acuerdo de colateral (“Collateral Credit Agreement”), en virtud del cual dicha entidad, al 31 de diciembre de 2023, cede al Fondo, títulos de deuda pública que presenta un valor efectivo de 1.042 miles de euros y que se registran en el epígrafe “Otras Cuentas de Orden – Valores recibidos en garantía por la IIC” del balance. Estos títulos garantizan las primas correspondientes a las posiciones emitidas en productos derivados no negociados en mercados organizados descritos en los párrafos anteriores con dichas entidades.

El saldo del epígrafe “Otras cuentas de orden – Otros” de las cuentas de orden del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 recoge, en su caso, el nominal comprometido de las operaciones de forwards de divisa compradas durante el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación de dichas operaciones.

En el epígrafe “Deudores” del balance al 31 de diciembre de 2023 se recogen 337 miles de euros (310 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.

Incluido en el epígrafe “Deudores” del balance se recoge al 31 de diciembre de 2023 por importe de 89 miles de euros (ningún importe al 31 de diciembre de 2022), el saldo correspondiente a las ventas de valores al contado que se han cancelado en la fecha de liquidación.

En el epígrafe “Acreedores” del balance se incluye al 31 de diciembre de 2023 por importe de 49 miles de euros (720 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), el saldo correspondiente a las compras de valores al contado que se han cancelado en la fecha de liquidación.

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorararse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008747569

### **Gestión del riesgo:**

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el Folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008747570

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1, 51.4 y 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
  - Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
  - Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.
- Coeficiente de liquidez:

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo (véase Nota 9).



CLASE 8.<sup>a</sup>



008747571

- Obligaciones frente a terceros:

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

#### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial vinculada al empeoramiento de la solvencia o a la calidad crediticia de un emisor o al incumplimiento de sus compromisos de pago. La calidad crediticia se concreta en el rating de la emisión y en el rating mínimo de la cartera

Como análisis de la calidad crediticia de las inversiones y de la cartera en su conjunto, se elabora el rating interno de cada una de las emisiones en función de la calificación de las agencias externas. Una vez realizado dicha labor se calcula un rating medio de cartera tomando como ponderación tanto el peso del título dentro de la cartera de instrumentos tratables por riesgo de crédito como la probabilidad de default del título en función del rating.

En caso de que una emisión no tenga rating, se analiza la calificación de la compañía emisora para emisiones del mismo orden de prelación y se utiliza tal resultado como rating de la emisión en el resto de los cálculos.

Asimismo, se analizan las concentraciones de cartera por tipo de instrumento así como por los diferentes ratings que las componen. En función de estos análisis, dependiendo de la política de gestión establecida, se comprueba el cumplimiento de la misma en lo que se refiere a calidad crediticia.

#### **Riesgo de contrapartida**

Dentro del concepto de Riesgo de Contrapartida englobamos, de manera amplia los siguientes riesgos:

- Riesgo de contrapartida: es el riesgo de que la contrapartida pueda incurrir en incumplimiento antes de la liquidación definitiva de los flujos de caja de una de las siguientes tipologías de operaciones: Instrumentos derivados, operaciones con liquidaciones diferidas, operaciones con compromiso de recompra, y operaciones de préstamo de valores o materias primas.
- Riesgo de depósito por operativa de depósitos interbancarios: debido a la naturaleza de este tipo de operaciones y su uso habitual en el terreno de la gestión de activos, más dirigido a la inversión a plazos de activo monetario, puede analizarse junto con el resto de exposiciones de riesgo emisor.
- Riesgo de contado o liquidación: es el riesgo de incumplimiento de pagos en el momento del intercambio de activos que al contratarse tenían un valor equivalente. La operativa está vinculada con las transferencias de fondos o valores de las operaciones y los riesgos crediticios por el coste de reposición de las posiciones.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008747572

### Riesgo de liquidez

Es la potencial incapacidad de atender las solicitudes de reembolso de participaciones realizadas por los partícipes de la IIC, y puede analizarse desde dos perspectivas:

- Desde el punto de vista del activo, es la posible pérdida derivada de la imposibilidad de deshacer las inversiones en el tiempo necesario para hacer frente a las obligaciones de la IIC o al precio al que se valoran dichas inversiones en las diferentes carteras, como consecuencia de la falta de profundidad de mercado sobre los instrumentos en particular.
- Desde el punto de vista del pasivo, es la posible contingencia derivada de solicitudes de reembolso de participaciones no previstas por la entidad gestora. Esta contingencia es analizada a través del estudio del comportamiento histórico de los inversores con el fin de estimar el máximo reembolso posible con un determinado nivel de confianza.

Los instrumentos y contratos en los que se invierten las carteras deberán tener un perfil de liquidez que se corresponda con el definido para el producto.

### Riesgo de mercado

Es la posible pérdida que asume una cartera como consecuencia de una disminución en su valoración debido a cambios o movimientos adversos en los datos de mercado que afecten a los fondos según su inversión. Se pueden identificar algunos de los principales tipos de riesgo de mercado a los que se puede enfrentar una cartera o inversión:

- Riesgo de equity: probabilidad de incurrir en una pérdida debido a la incertidumbre generada por la volatilidad en los precios especialmente en acciones. Este riesgo puede ser subdividido a su vez en riesgo específico, diversificable o no sistemático y riesgo sistemático o no diversificable.
- Riesgo de tipos de interés: probabilidad de incurrir en una pérdida debido a movimientos adversos en las curvas de tipos de interés que afectan la valoración de activos de renta fija que se tengan en cartera. El impacto de estos movimientos será dependiente tanto del sentido del movimiento como del posicionamiento en duración que el gestor tenga en su cartera.
- Riesgo de tipo de cambio: probabilidad de incurrir en una pérdida debido a movimientos adversos en los tipos de cambio en caso de tener inversiones en divisa diferente a la denominación del fondo.
- Riesgo de correlaciones: probabilidad de incurrir en una pérdida debido a modificaciones en las correlaciones entre los activos de cartera. De cara a diversificar el riesgo es necesario considerar la correlación que existe entre los diferentes activos, si esta estructura de correlaciones se ve modificada puede alterar las coberturas y diversificaciones aumentando el impacto de las pérdidas. El riesgo de mercado tiene que estar identificado, medido y valorado, para su seguimiento y gestión. Los controles y métricas aplicables a cada cartera de BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. atenderán a la naturaleza y perfil de riesgo de la misma.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por las IIC se encuentran descritos en el folleto.

### Riesgo de ASG

La sociedad gestora del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones o, en su caso, asesoramiento de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de



CLASE 8.<sup>a</sup>



008747573

emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo del Fondo. No obstante, las decisiones de inversión del Fondo en sus inversiones subyacentes no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

#### Riesgo de carácter operativo

Entre los riesgos de carácter operativo, se pueden identificar los siguientes riesgos:

- Riesgo de cumplimiento normativo: es el riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera material, o pérdida de reputación como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la entidad y códigos de conducta aplicables a las actividades de la misma.
- Riesgo operacional: definido como aquel que pueda provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora adopta sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones. En cuanto a los riesgos Operacionales y Normativos resultantes de la actividad de inversión de las IIC, la Sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de la política de inversión, así como herramientas de gestión del riesgo operacional, donde se realiza un seguimiento activo sobre la identificación de los riesgos de los procesos que se llevan a cabo en la Unidad. La Unidad tiene establecida una metodología de Gestión de Riesgo Operacional para evaluar cuantitativamente cada uno de los riesgos afectos a la actividad.

Asimismo, la Sociedad Gestora ha puesto en práctica una serie de procedimientos y controles con el fin de racionalizar, garantizar la eficiencia, mejorar la calidad y minimizar riesgos en los procesos de inversión.

#### 5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2023, la composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	Euros
<b>Cuentas en el depositario:</b>	
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (cuentas en euros)	36.949.379,89
	36.949.379,89
<b>Otras cuentas de tesorería:</b>	
Otras cuentas de tesorería en euros	(3.899,06)
Otras cuentas de tesorería en divisa	(29.775,46)
	(33.674,52)
	<b>36.915.705,37</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



008747574

Los saldos de las principales cuentas corrientes del Fondo son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.

## 6. Partícipes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por anotaciones en cuenta, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros	
	31-12-2023	31-12-2022
<b>Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio</b>	<b>215.325.609,68</b>	<b>228.183.194,37</b>
Valor liquidativo de la participación	9,59	9,09
Nº Participaciones	22.444.810,94	25.105.779,73
Nº Partícipes	6.003	6.470

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

## 7. Otros gastos de explotación

Según se indica en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo ha devengado una comisión del 1,15% anual, calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface semanalmente. El importe pendiente de pago por este concepto, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se incluye en el saldo del epígrafe "Acreedores" de los balances adjuntos.

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) ha percibido una comisión del 0,09% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo durante los ejercicios 2023 y 2022, que se satisface trimestralmente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen importes pendientes de pago por este concepto.

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.

El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Con fecha 13 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 29 de junio, de la Comisión Nacional del



CLASE 8.<sup>a</sup>



008747575

Mercado de Valores sobre las funciones de los depositarios de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades reguladas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre. Esta circular completa la regulación de los depositarios de instituciones de inversión colectiva desarrollando el alcance de las funciones y responsabilidades que tienen encomendadas, así como las especificidades y excepciones en el desempeño de dichas funciones. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el Folleto del Fondo.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora debe remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.

Incluido en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge, en su caso, el importe que no ha sido considerado recuperable de las retenciones fiscales sobre rendimientos con origen en títulos extranjeros. Las retenciones finalmente recuperadas por el concepto anterior se registran, en su



CLASE 8.<sup>a</sup>



008747576

caso, en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Otros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del Fondo de los ejercicios 2023 y 2022 han ascendido a 2 miles de euros, en ambos ejercicios, que se incluyen en el saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación - Otros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la sociedad gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2023 y 2022, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

## **8. Situación fiscal**

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2019 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en el epígrafe “Deudores” del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 294 y 369 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo del epígrafe “Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar” no recoge la compensación de las pérdidas fiscales correspondiente al ejercicio 2023. Asimismo, al 31 de diciembre de 2022, el saldo del epígrafe “Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar” no recogía las pérdidas fiscales correspondientes al ejercicio 2022.

Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008747577

## **9. Acontecimientos posteriores al cierre**

El 28 de diciembre de 2023 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1180/2023, de 27 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, y el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, aprobado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, cuya entrada en vigor se ha producido en el ejercicio 2024 (a los 20 días de su publicación en el Boletín Oficial del Estado). Dicho Real Decreto incorpora, entre otras, las siguientes modificaciones:

- Se elimina la exigencia de un coeficiente de liquidez del 1%.
- Se adapta el régimen de la comisión de éxito, modificándose el periodo de referencia de rentabilidad, que pasa de comprender como mínimo los últimos 3 años a comprender como mínimo los últimos 5 años.

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008747578

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2023

BBVA MI INVERSIÓN RF MIXTA, FONDO DE INVERSIÓN

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	IT0005570988	BONOS UNICREDIT SPA 4,600 2030-02-14	2.504.089,50
EUR	ES0213679HN2	RENTA BANKINTER SA 0,875 2026-07-08	1.039.440,71
EUR	ES0213679OF4	BONOS BANKINTER SA 1,250 2032-12-23	1.155.702,42
EUR	ES0380907057	BONOS UNICAJA BANCO SA 4,500 2025-06-30	802.143,05
EUR	ES0213307053	RENTA CAIXABANK SA 0,750 2026-07-09	2.666.995,87
<b>TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda</b>			<b>8.168.371,55</b>
EUR	ES0173516115	ACCIONES REPSOL SA	529.930,00
EUR	ES0140609019	ACCIONES CAIXABANK SA	503.010,00
<b>TOTAL Cartera interior- Instrumentos de patrimonio</b>			<b>1.032.940,00</b>
EUR	XS2485259241	RENTA BANCO BILBAO VIZCAYA 1,750 2025-11-26	1.359.940,26
EUR	XS2104051433	BONOS BANCO BILBAO VIZCAYA 1,000 2030-01-16	2.398.836,91
EUR	XS1954087695	BONOS BANCO BILBAO VIZCAYA 2,575 2029-02-22	807.809,34
EUR	XS1979280853	BONOS VERIZON COMMUNICATIO 0,875 2027-04-08	1.555.278,00
EUR	XS2454766473	BONOS AMERICAN MEDICAL SYS 0,750 2025-03-08	1.258.048,29
EUR	XS2461234622	BONOS JPMORGAN CHASE & CO 1,963 2030-03-23	1.388.488,16
EUR	XS2607183980	BONOS HARLEY-DAVIDSON FINA 5,125 2026-04-05	969.924,10
EUR	XS2726262863	BONOS MCDONALD'S CORP 3,625 2027-11-28	1.235.542,76
EUR	XS2484339499	BONOS PPG INDUSTRIES INC 1,875 2025-06-01	510.016,57
EUR	XS2167003685	BONOS CITIGROUP INC 1,250 2026-07-06	2.270.855,36
EUR	XS2180007549	BONOS AT&T INC 1,600 2028-05-19	777.472,17
EUR	XS2051361264	BONOS AT&T INC 0,250 2026-03-04	2.381.066,61
EUR	XS2557526006	BONOS THERMO FISHER SCIENT 3,200 2026-01-21	784.083,91
EUR	XS2592659242	BONOS VF CORP 4,125 2026-03-07	1.211.387,29
EUR	FR0014009HA0	BONOS BNP PARIBAS SA 2,500 2032-03-31	1.322.970,56
EUR	XS2595028536	BONOS MORGAN STANLEY 4,656 2029-03-02	1.183.440,71
EUR	XS1956037664	BONOS FORTUM OYJ 1,625 2026-02-27	1.188.159,88
EUR	FR0013505625	BONOS AEROPORTS DE PARIS S 2,125 2026-10-02	1.256.582,86



CLASE 8.<sup>a</sup>



008747579

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	DE000BU0E030	LETRAS FEDERAL REPUBLIC OF 3,820 2024-03-20	988.270,22
EUR	XS2346206902	BONOS AMERICAN TOWER CORP 0,450 2027-01-15	1.546.838,20
EUR	XS2028816028	RENTA BANCO DE SABADELL SA 0,875 2025-07-22	2.924.331,96
EUR	XS2338355105	BONOS GOLDMAN SACHS GROUP 4,452 2024-04-30	1.486.077,69
EUR	XS2308321962	BONOS BOOKING HOLDINGS INC 0,100 2025-03-08	1.504.385,47
EUR	XS2555218291	BONOS BOOKING HOLDINGS INC 4,000 2026-11-15	1.129.689,00
EUR	XS2100663579	BONOS DIGITAL DUTCH FINCO 0,625 2025-07-15	763.925,84
EUR	XS1891174341	BONOS DIGITAL EURO FINCO L 2,500 2026-01-16	725.464,55
EUR	FR001400I7P8	BONOS BPCE SA 5,750 2033-06-01	211.443,82
EUR	XS2538366878	BONOS BANCO SANTANDER SA 3,625 2026-09-27	1.396.487,22
EUR	XS2705604077	BONOS BANCO SANTANDER SA 4,625 2027-10-18	1.638.134,59
EUR	XS2626699982	BONOS BANCO SANTANDER SA 5,750 2033-08-23	628.876,35
EUR	XS2193661324	BONOS BP CAPITAL MARKETS P 3,250 2049-06-22	753.464,67
EUR	XS2321466133	BONOS BARCLAYS PLC 1,125 2031-03-22	1.557.848,15
EUR	XS2373642102	BONOS BARCLAYS PLC 0,577 2029-08-09	1.049.330,94
EUR	XS2496028502	BONOS BRITISH TELECOMMUNIC 2,750 2027-08-30	1.058.589,65
EUR	XS2320533131	BONOS REPSOL INTERNATIONAL 2,500 2049-03-22	1.005.242,53
EUR	XS2183818637	BONOS STANDARD CHARTERED P 2,500 2030-09-09	1.111.255,56
EUR	XS2151069775	RENTA LLOYDS BANK CORPORAT 2,375 2026-04-09	1.629.757,57
EUR	XS2402064559	BONOS MITSUBISHI HC CAPITA 0,186 2024-10-29	1.636.574,46
EUR	XS1843449122	BONOS TAKEDA PHARMACEUTICA 2,250 2026-11-21	867.830,56
EUR	XS2696749626	RENTA TOYOTA MOTOR FINANCE 4,000 2027-04-02	1.216.352,51
EUR	FR001400FOU6	BONOS RCI BANQUE SA 4,625 2026-07-13	1.084.079,81
EUR	FR001400E904	BONOS RCI BANQUE SA 4,125 2025-12-01	1.789.758,71
EUR	FR001400KXW4	BONOS RCI BANQUE SA 4,625 2026-10-02	679.992,97
EUR	FR0013430733	RENTA SOCIETE GENERALE SA 0,875 2026-07-01	1.239.770,80
EUR	FR001400KZQ1	BONOS SOCIETE GENERALE SA 4,750 2029-09-28	1.249.382,31
EUR	FR001400IDW0	RENTA SOCIETE GENERALE SA 4,125 2027-06-02	2.050.710,32
EUR	XS2534276717	BONOS VOLVO TREASURY AB 2,625 2026-02-20	1.678.919,30
EUR	XS2583352443	BONOS VOLVO TREASURY AB 3,500 2025-11-17	551.636,71
EUR	XS2729836234	BONOS MEDIOBANCA BANCA DI 4,375 2030-02-01	1.300.548,23
EUR	XS2482936247	BONOS RWE AG 2,125 2026-05-24	1.273.097,80
EUR	XS2630111982	BONOS BAYER AG 4,000 2026-08-26	1.665.013,30
EUR	DE000CB0HRY3	RENTA COMMERZBANK AG 0,100 2025-09-11	2.370.970,97
EUR	DE000CZ439B6	BONOS COMMERZBANK AG 5,250 2029-03-25	419.936,67



CLASE 8.<sup>a</sup>



008747580

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS2630117328	BONOS CONTINENTAL AG 4,000 2028-06-01	1.207.448,86
EUR	DE000DL19VT2	BONOS DEUTSCHE BANK AG 0,750 2027-02-17	2.487.354,33
EUR	BE0002832138	BONOS KBC GROUP NV 0,250 2027-03-01	1.492.613,03
EUR	BE0002900810	BONOS KBC GROUP NV 4,375 2027-11-23	921.532,24
EUR	XS1797138960	BONOS IBERDROLA INTERNATIO 2,625 2049-03-26	1.599.071,30
EUR	XS2413696761	BONOS ING GROEP NV 0,125 2025-11-29	1.638.378,96
EUR	XS2607381436	BONOS SECURITAS TREASURY I 4,250 2027-04-04	1.193.241,15
EUR	XS2553798443	RENTA SKANDINAVISKA ENSKIL 4,000 2026-11-09	1.112.710,03
EUR	XS2481287808	BONOS COLOPLAST FINANCE BV 2,250 2027-05-19	1.128.450,94
EUR	FR001400M2F4	BONOS TELEPERFORMANCE SE 5,250 2028-11-22	837.789,78
EUR	XS2616008541	BONOS SIKA CAPITAL BV 3,750 2026-11-03	1.233.887,40
EUR	XS2559580548	BONOS FRESENIUS SE & CO KG 4,250 2026-05-28	817.570,79
EUR	XS1725677543	BONOS INMOBILIARIA COLONIA 1,625 2025-11-28	756.791,63
EUR	XS1808395930	BONOS INMOBILIARIA COLONIA 2,000 2026-04-17	2.750.304,21
EUR	XS2081018629	RENTA INTESA SANPAOLO SPA 1,000 2026-11-19	1.664.479,50
EUR	XS2242929532	BONOS ENI SPA 2,625 2049-01-13	1.101.113,58
EUR	XS2104915033	BONOS NATIONAL GRID ELECTR 0,190 2025-01-20	2.180.534,39
EUR	XS1419664997	BONOS EDP - ENERGÍAS DE PO 2,875 2026-06-01	1.661.550,24
EUR	XS1846632104	RENTA EDP FINANCE BV 1,625 2026-01-26	1.652.043,81
EUR	XS2009152591	BONOS EASYJET PLC 0,875 2025-06-11	1.277.037,89
EUR	XS2558395351	BONOS ENBW INTERNATIONAL F 3,625 2026-11-22	1.245.041,61
EUR	XS2491189408	BONOS A2A SPA 2,500 2026-06-15	2.094.561,58
EUR	XS2598746290	BONOS ANGLO AMERICAN CAPIT 4,500 2028-09-15	862.143,21
EUR	XS2228373671	BONOS ENEL SPA 2,250 2049-03-10	1.048.887,39
EUR	XS2390400633	BONOS ENEL FINANCE INTERNA 1,946 2026-05-28	2.595.860,09
EUR	XS1505573482	RENTA SNAM SPA 0,875 2026-10-25	1.318.178,35
EUR	DE000A30VQA4	BONOS VONOVIA SE 4,750 2027-05-23	1.660.435,97
EUR	DE000A3MQS56	BONOS VONOVIA SE 1,375 2026-01-28	1.321.866,69
EUR	XS2623501181	BONOS CAIXABANK SA 4,625 2027-05-16	1.939.066,08
EUR	XS2468378059	BONOS CAIXABANK SA 1,625 2026-04-13	1.357.952,02
EUR	FR0013508512	BONOS CREDIT AGRICOLE SA 1,000 2026-04-22	1.544.711,05
EUR	XS2480543102	RENTA CREDIT SUISSE AG/LON 2,125 2024-05-31	579.032,89
EUR	CH0520042489	BONOS UBS GROUP AG 0,250 2026-01-29	1.034.114,29
EUR	XS2545259876	BONOS DELL BANK INTERNATIO 4,500 2027-10-18	1.074.290,72
EUR	XS2654097927	BONOS DS SMITH PLC 4,375 2027-07-27	1.510.684,83



CLASE 8.<sup>a</sup>



008747581

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS2356569736	BONOS BAYERISCHE LANDESBAN 1,000 2031-09-23	1.461.184,07
EUR	XS2292486771	BONOS ACEA SPA -0,059 2025-09-28	1.387.493,33
EUR	XS2292486771	BONOS ACEA SPA 0,004 2025-09-28	131.791,12
EUR	XS2678111050	BONOS SARTORIUS FINANCE BV 4,250 2026-09-14	1.227.013,63
EUR	FR001400F6V1	BONOS BANQUE STELLANTIS FR 3,875 2026-01-19	909.312,18
EUR	XS2613658710	RENTA ABN AMRO BANK NV 4,375 2028-10-20	1.657.962,92
EUR	XS2575971994	RENTA ABN AMRO BANK NV 4,000 2028-01-16	1.330.974,59
EUR	XS2601458602	BONOS SIEMENS ENERGY FINAN 4,000 2026-04-05	888.412,39
EUR	XS1627343186	BONOS FCC AQUALIA SA 2,629 2027-06-08	1.823.587,97
EUR	XS2081500907	BONOS FCC SERVICIOS MEDIO 1,661 2026-12-04	2.305.634,31
EUR	XS2354685575	BONOS EEW ENERGY FROM WAST 0,361 2026-06-30	548.186,44
EUR	XS2588099478	BONOS DNB BANK ASA 3,625 2027-02-16	945.925,21
EUR	XS2385389551	BONOS HOLDING D'INFRASTRUC 0,125 2025-09-16	1.954.806,04
EUR	XS2466172280	RENTA DAIMLER TRUCK INTERN 1,250 2025-04-06	874.800,82
EUR	XS2644410214	BONOS ABERTIS INFRASTRUCT 4,125 2028-01-31	1.130.154,02
EUR	XS2231183646	BONOS HOLDING D'INFRASTRUC 1,625 2029-09-18	800.132,10
EUR	XS2596599063	BONOS NATWEST GROUP PLC 4,699 2028-03-14	1.893.326,20
EUR	XS2407357768	RENTA NATWEST MARKETS PLC 0,125 2025-11-12	1.604.909,35
EUR	XS2462324745	BONOS HALEON NETHERLANDS C 1,250 2026-03-29	778.881,15
EUR	FR001400AY79	BONOS BANQUE FEDERATIVE DU 3,875 2032-06-16	1.674.194,57
EUR	FR0014002S57	RENTA BANQUE FEDERATIVE DU 0,010 2026-05-11	1.484.758,83
EUR	XS2363989273	BONOS LAR ESPANA REAL ESTA 1,750 2026-07-22	813.572,09
EUR	XS1691349952	BONOS NORTEGAS ENERGIA DIS 2,065 2027-09-28	799.140,64
EUR	FR001400J861	BONOS TDF INFRASTRUCTURE S 5,625 2028-07-21	734.753,48
EUR	XS2578472339	BONOS AIB GROUP PLC 4,625 2029-07-23	1.031.348,89
EUR	XS2715297672	BONOS SANDOZ FINANCE BV 3,970 2027-04-17	1.214.427,38
<b>TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda</b>			<b>149.351.307,70</b>
EUR	FR0000120628	ACCIONES AXA SA	560.310,00
EUR	FR0000120271	ACCIONES TOTALENERGIES SE	585.200,00
GBP	GB0009895292	ACCIONES ASTRAZENECA PLC	551.957,40
GBP	GB0007908733	ACCIONES SSE PLC	555.920,36
EUR	FR0000120404	ACCIONES ACCOR SA	536.300,00
EUR	FR0000127771	ACCIONES VIVENDI SE	643.454,00
EUR	FR0000121667	ACCIONES ESSILORLUXOTTICA SA	562.960,00
EUR	FR0000120321	ACCIONES L'OREAL SA	563.312,50



CLASE 8.ª



008747582

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	FR0000130577	ACCIONES PUBLICIS GROUPE SA	638.736,00
EUR	FR0010411983	ACCIONES SCOR SE	543.753,00
EUR	FR0000125486	ACCIONES VINCI SA	579.870,00
EUR	DE0007037129	ACCIONES RWE AG	592.992,00
EUR	BE0003739530	ACCIONES UCB SA	271.337,10
EUR	DE0007164600	ACCIONES SAP SE	557.920,00
EUR	GRS260333000	ACCIONES HELLENIC TELECOMMUNI	387.000,00
EUR	FR0000120578	ACCIONES SANOFI SA	511.632,00
EUR	IT0003128367	ACCIONES ENEL SPA	572.050,00
EUR	AT0000730007	ACCIONES ANDRITZ AG	592.200,00
EUR	GB00BP6MXD84	ACCIONES SHELL PLC	536.400,00
EUR	FR0010908533	ACCIONES EDENRED SE	439.562,66
GBP	GB00BD3VFW73	ACCIONES CONVATEC GROUP PLC	604.846,79
NOK	FO0000000179	ACCIONES BAKKAFROST P/F	678.716,72
GBP	CH0198251305	ACCIONES COCA-COLA HBC AG	570.913,95
SEK	SE0000872095	ACCIONES SWEDISH ORPHAN BIOVI	564.362,71
GBP	GB00B082RF11	ACCIONES RENTOKIL INITIAL PLC	421.483,85
EUR	BE0003822393	ACCIONES ELIA GROUP SA/NV	618.278,10
EUR	AT0000BAWAG2	ACCIONES BAWAG GROUP AG	604.548,00
CHF	CH0435377954	ACCIONES SIG GROUP AG	561.390,88
GBP	GB00BMX86B70	ACCIONES HALEON PLC	568.180,23
NOK	NO0003053605	ACCIONES STOREBRAND ASA	562.308,19
GBP	GB0002318888	ACCIONES CRANSWICK PLC	548.363,09
<b>TOTAL Cartera exterior- Instrumentos de patrimonio</b>			<b>17.086.259,53</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



008747583

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2022

BBVA MI INVERSIÓN RF MIXTA, FONDO DE INVERSIÓN

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0213679HN2	RENTA BANKINTER SA 0,875 2026-07-08	1.066.469,74
EUR	ES0380907057	BONOS UNICAJA BANCO SA 4,500 2025-06-30	894.153,42
EUR	ES0213307053	RENTA CAIXABANK SA 0,750 2026-07-09	2.780.154,48
<b>TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda</b>			<b>4.740.777,64</b>
EUR	ES0184262212	ACCIONES VISCOFAN SA	602.000,00
<b>TOTAL Cartera interior- Instrumentos de patrimonio</b>			<b>602.000,00</b>
EUR	XS1954087695	BONOS BANCO BILBAO VIZCAYA 2,575 2029-02-22	884.292,67
EUR	XS2104051433	BONOS BANCO BILBAO VIZCAYA 1,000 2030-01-16	2.530.434,05
EUR	XS2485259241	RENTA BANCO BILBAO VIZCAYA 1,750 2025-11-26	1.513.392,31
EUR	XS1979280853	BONOS VERIZON COMMUNICATIO 0,875 2027-04-08	1.585.509,14
EUR	XS2454766473	BONOS AMERICAN MEDICAL SYS 0,750 2025-03-08	1.331.544,88
EUR	XS2034626460	BONOS FEDEX CORP 0,450 2025-08-05	1.812.679,97
EUR	XS2075185228	BONOS HARLEY-DAVIDSON FINA 0,900 2024-11-19	1.450.492,66
EUR	XS2484339499	BONOS PPG INDUSTRIES INC 1,875 2025-06-01	593.343,87
EUR	XS2167003685	BONOS CITIGROUP INC 1,250 2026-07-06	2.399.257,30
EUR	XS2051361264	BONOS AT&T INC 0,250 2026-03-04	2.489.513,81
EUR	XS1374344668	BONOS AT&T INC 2,750 2023-05-19	2.740.551,99
EUR	XS2058556296	BONOS THERMO FISHER SCIENT 0,125 2025-03-01	2.988.813,95
EUR	XS2557526006	BONOS THERMO FISHER SCIENT 3,200 2026-01-21	897.078,64
EUR	XS1956028168	BONOS FORTUM OYJ 0,875 2023-02-27	1.440.236,98
EUR	XS1956037664	BONOS FORTUM OYJ 1,625 2026-02-27	1.253.903,68
EUR	DE0001030823	LETRAS FEDERAL REPUBLIC OF 1,523 2023-03-22	1.989.841,47
EUR	IT0005480345	LETRAS REPUBLIC OF ITALY 0,522 2023-01-13	4.989.805,25
EUR	IT0005508244	LETRAS REPUBLIC OF ITALY 1,893 2023-03-31	4.970.619,96
EUR	XS2346206902	BONOS AMERICAN TOWER CORP 0,450 2027-01-15	1.666.356,74
EUR	XS2028816028	RENTA BANCO DE SABADELL SA 0,875 2025-07-22	3.032.272,48
EUR	XS2338355105	BONOS GOLDMAN SACHS GROUP 0,010 2024-04-30	3.242.494,92
EUR	XS2555218291	BONOS BOOKING HOLDINGS INC 4,000 2026-11-15	1.219.522,75



CLASE 8.<sup>a</sup>



008747584

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS2308321962	BONOS BOOKING HOLDINGS INC 0,100 2025-03-08	1.561.754,33
EUR	XS2538366878	BONOS BANCO SANTANDER SA 3,625 2026-09-27	1.581.670,89
EUR	XS2187689034	BONOS VOLKSWAGEN INTERNATI 3,500 2049-06-17	1.567.635,86
EUR	XS2150054026	BONOS BARCLAYS PLC 3,375 2025-04-02	1.351.515,67
EUR	XS2321466133	BONOS BARCLAYS PLC 1,125 2031-03-22	1.657.697,03
EUR	DE000A3H3J22	BONOS VANTAGE TOWERS AG 0,375 2027-03-31	2.205.501,73
EUR	XS2183818637	BONOS STANDARD CHARTERED P 2,500 2030-09-09	1.168.182,39
EUR	XS2151069775	RENTA LLOYDS BANK CORPORAT 2,375 2026-04-09	1.701.540,24
EUR	XS2402064559	BONOS MITSUBISHI HC CAPITA 0,186 2024-10-29	1.709.286,50
EUR	XS2411311579	BONOS NTT FINANCE CORP 0,082 2025-12-13	1.512.695,75
EUR	FR0013519048	BONOS CAPGEMINI SE 0,625 2025-06-23	1.964.151,82
EUR	FR001400E904	BONOS RCI BANQUE SA 4,125 2025-12-01	1.930.579,18
EUR	FR0013320033	BONOS SOCIETE GENERALE SA 1,375 2028-02-23	1.892.293,50
EUR	FR0013430733	RENTA SOCIETE GENERALE SA 0,875 2026-07-01	2.523.847,49
EUR	XS2534276717	BONOS VOLVO TREASURY AB 2,625 2026-02-20	1.789.165,97
EUR	XS2017471553	BONOS UNICREDIT SPA 1,250 2025-06-25	2.529.779,26
EUR	CH1174335732	BONOS CREDIT SUISSE GROUP 2,125 2026-10-13	2.107.812,51
EUR	XS2480543102	RENTA CREDIT SUISSE AG/LON 2,125 2024-05-31	2.880.191,22
EUR	XS2482936247	BONOS RWE AG 2,125 2026-05-24	1.345.749,30
EUR	DE000CB0HRY3	RENTA COMMERZBANK AG 0,100 2025-09-11	2.512.009,77
EUR	DE000DL19VD6	BONOS DEUTSCHE BANK AG 1,375 2026-06-10	454.400,03
EUR	DE000DL19VT2	BONOS DEUTSCHE BANK AG 0,750 2027-02-17	1.399.321,09
EUR	BE0002832138	BONOS KBC GROUP NV 0,250 2027-03-01	1.497.346,44
EUR	BE0002900810	BONOS KBC GROUP NV 4,375 2027-11-23	1.003.623,72
EUR	XS1797138960	BONOS IBERDROLA INTERNATIO 2,625 2049-03-26	1.654.774,44
EUR	XS2153405118	BONOS IBERDROLA FINANZAS S 0,875 2025-06-16	1.618.090,20
EUR	XS2526839175	BONOS SIEMENS FINANCIERING 2,250 2025-03-10	2.151.286,24
EUR	XS2177575177	BONOS E.ON SE 0,375 2023-04-20	3.123.322,69
EUR	XS2413696761	BONOS ING GROEP NV 0,125 2025-11-29	1.758.318,04
EUR	XS2553798443	RENTA SKANDINAVISKA ENSKIL 4,000 2026-11-09	1.212.739,95
EUR	XS2481287808	BONOS COLOPLAST FINANCE BV 2,250 2027-05-19	1.203.081,71
EUR	XS2482872418	BONOS FRESENIUS SE & CO KG 1,875 2025-05-24	1.053.424,38
EUR	XS2559580548	BONOS FRESENIUS SE & CO KG 4,250 2026-05-28	885.802,11
EUR	XS1808395930	BONOS INMOBILIARIA COLONIA 2,000 2026-04-17	2.787.666,02
EUR	XS2022425297	RENTA INTESA SANPAOLO SPA 1,000 2024-07-04	1.996.953,40



CLASE 8.<sup>a</sup>



008747585

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS2242929532	BONOS ENI SPA 2,625 2049-01-13	1.130.103,83
EUR	XS2104915033	BONOS NATIONAL GRID ELECTRIC 0,190 2025-01-20	2.336.981,51
EUR	XS1326311070	BONOS EDP - ENERGIAS DE PORTUGAL 2,375 2023-11-27	2.517.271,36
EUR	XS1419664997	BONOS EDP - ENERGIAS DE PORTUGAL 2,875 2026-06-01	1.689.252,56
EUR	XS1846632104	RENTA EDP FINANCE BV 1,625 2026-01-26	1.707.872,59
EUR	XS2009152591	BONOS EASYJET PLC 0,875 2025-06-11	1.328.729,49
EUR	XS2537060746	BONOS ARCELORMITTAL SA 4,875 2026-09-26	2.789.817,82
EUR	XS2384734542	RENTA NIBC BANK NV 0,250 2026-09-09	2.186.153,05
EUR	XS2558395351	BONOS ENBW INTERNATIONAL FINANCE 3,625 2026-11-22	1.301.120,09
EUR	XS2491189408	BONOS A2A SPA 2,500 2026-06-15	1.753.945,64
EUR	XS2443921056	BONOS INFINEON TECHNOLOGIES AG 0,625 2025-02-17	1.782.220,86
EUR	XS2390400633	BONOS ENEL FINANCE INTERNATIONAL 1,946 2026-05-28	2.779.362,20
EUR	DK0030485271	BONOS EURONEXT NV 0,125 2026-05-17	1.145.579,95
EUR	XS1505573482	RENTA SNAM SPA 0,875 2026-10-25	1.363.989,50
EUR	XS2025466413	BONOS ABERTIS INFRASTRUCTURE 0,625 2025-07-15	458.517,18
EUR	DE000A30VQA4	BONOS VONOVIA SE 4,750 2027-05-23	1.678.206,07
EUR	DE000A3MQS56	BONOS VONOVIA SE 1,375 2026-01-28	1.446.458,03
EUR	XS2468378059	BONOS CAIXABANK SA 1,625 2026-04-13	1.494.909,79
EUR	FR0013508512	BONOS CREDIT AGRICOLE SA 1,000 2026-04-22	1.583.408,95
EUR	XS1398336351	BONOS MERLIN PROPERTIES SERVICES 2,225 2023-04-25	4.139.314,95
EUR	CH0520042489	BONOS UBS GROUP AG 0,250 2026-01-29	1.950.607,47
EUR	CH1142231682	BONOS UBS GROUP AG 0,250 2026-11-03	1.307.297,09
EUR	CH1168499791	BONOS UBS GROUP AG 1,000 2025-03-21	1.371.557,68
EUR	XS2178833773	BONOS STELLANTIS NV 3,875 2026-01-05	1.307.639,88
EUR	XS2356569736	BONOS BAYERISCHE LANDESBANK 1,000 2031-09-23	1.519.969,47
EUR	XS2292486771	BONOS ACEA SPA 0,004 2025-09-28	125.483,33
EUR	XS2292486771	BONOS ACEA SPA -0,059 2025-09-28	1.540.167,45
EUR	XS2363989273	BONOS LAR ESPANA REAL ESTADOS UNIDOS 1,750 2026-07-22	1.125.168,80
EUR	FR0014002S57	RENTA BANQUE FEDERATIVE DE CREDIT 0,010 2026-05-11	1.499.657,34
EUR	XS2109806369	BONOS FCA BANK SPA IRELAND 0,250 2023-02-28	2.323.758,54
EUR	XS1627343186	BONOS FCC AQUALIA SA 2,629 2027-06-08	1.817.573,34
EUR	XS2081500907	BONOS FCC SERVICIOS MEDIO AMBIENTE 1,661 2026-12-04	2.323.260,16
EUR	XS2397239000	BONOS HEIMSTADEN BOSTAD TRADING 0,250 2024-10-13	2.407.254,39
EUR	XS2354685575	BONOS EEW ENERGY FROM WASTE 0,361 2026-06-30	603.658,62
EUR	XS2385389551	BONOS HOLDING D'INFRASTRUCTURE 0,125 2025-09-16	2.037.233,22



CLASE 8.ª



008747586

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS2466172280	RENTA DAIMLER TRUCK INTERN 1,250 2025-04-06	945.740,75
EUR	XS1996435688	BONOS CEPSA FINANCE SA 1,000 2025-02-16	1.324.320,89
EUR	XS1788515606	BONOS NATWEST GROUP PLC 1,750 2026-03-02	943.312,45
EUR	XS2407357768	RENTA NATWEST MARKETS PLC 0,125 2025-11-12	1.757.604,59
EUR	XS2462324745	BONOS GSK CONSUMER HEALTHC 1,250 2026-03-29	862.438,84
<b>TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda</b>			<b>174.022.090,06</b>
GBP	GB0005405286	ACCIONES HSBC HOLDINGS PLC	628.345,47
EUR	FR0000120628	ACCIONES AXA SA	552.366,00
EUR	FI0009007132	ACCIONES FORTUM OYJ	621.600,00
EUR	DE0005810055	ACCIONES DEUTSCHE BOERSE AG	548.760,00
EUR	FR0000120271	ACCIONES TOTALENERGIES SE	612.892,50
GBP	IE0001827041	ACCIONES CRH PLC	595.497,44
GBP	GB0007099541	ACCIONES PRUDENTIAL PLC	686.891,14
GBP	GB00B24CGK77	ACCIONES RECKITT BENCKISER GR	551.780,55
GBP	GB00B8C3BL03	ACCIONES SAGE GROUP PLC/THE	622.465,41
CHF	CH0038863350	ACCIONES NESTLE SA	607.131,15
EUR	FR0000120073	ACCIONES AIR LIQUIDE SA	562.700,00
EUR	FR0000125338	ACCIONES CAPGEMINI SE	616.002,50
EUR	FR0000121667	ACCIONES ESSILORLUXOTTICA SA	558.360,00
EUR	FR0000121014	ACCIONES LVMH MOET HENNESSY L	577.915,00
EUR	FR0000125486	ACCIONES VINCI SA	587.727,00
EUR	FR0000121220	ACCIONES SODEXO SA	581.620,00
EUR	IE0004906560	ACCIONES KERRY GROUP PLC	623.376,00
EUR	NL0000395903	ACCIONES WOLTERS KLUWER NV	586.560,00
EUR	DE0008430026	ACCIONES MUENCHENER RUECKVERS	623.200,00
DKK	DK0060079531	ACCIONES DSV A/S	575.087,41
EUR	NL0000009082	ACCIONES KONINKLIJKE KPN NV	606.900,00
EUR	FR0010208488	ACCIONES ENGIE SA	562.296,00
EUR	DE0005557508	ACCIONES DEUTSCHE TELEKOM AG	559.140,00
EUR	FI0009005987	ACCIONES UPM-KYMMENE OYJ	593.810,00
EUR	PTEDP0AM0009	ACCIONES EDP - ENERGIAS DE PO	628.560,00
GBP	GB00B033F229	ACCIONES CENTRICA PLC	571.681,61
EUR	DE0007100000	ACCIONES MERCEDES-BENZ GROUP	571.020,00
GBP	GB0002875804	ACCIONES BRITISH AMERICAN TOB	577.530,08
EUR	FR0000120578	ACCIONES SANOFI	610.912,00



CLASE 8.ª



008747587

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
GBP	GB00B1XZS820	ACCIONES ANGLO AMERICAN PLC	569.610,27
EUR	AT0000730007	ACCIONES ANDRITZ AG	615.825,00
GBP	GB00B19NLV48	ACCIONES EXPERIAN PLC	555.373,79
EUR	GB00BP6MXD84	ACCIONES SHELL PLC	609.040,00
GBP	GB00BD3VFW73	ACCIONES CONVATEC GROUP PLC	616.673,34
NOK	FO0000000179	ACCIONES BAKKAFROST P/F	623.807,84
GBP	CH0198251305	ACCIONES COCA-COLA HBC AG	556.473,77
EUR	NL0011585146	ACCIONES FERRARI NV	570.570,00
GBP	GB00BMJ6DW54	ACCIONES INFORMA PLC	594.166,19
EUR	NL0011872643	ACCIONES ASR NEDERLAND NV	585.420,00
SEK	SE0000872095	ACCIONES SWEDISH ORPHAN BIOVI	542.031,54
CHF	CH0432492467	ACCIONES ALCON INC	588.180,06
EUR	NL0015435975	ACCIONES DAVIDE CAMPARI-MILAN	573.782,00
GBP	GB00B082RF11	ACCIONES RENTOKIL INITIAL PLC	573.114,39
EUR	NL0011540547	OTROS ABN AMRO BANK NV	646.250,00
EUR	DE0006599905	ACCIONES MERCK KGAA	615.060,00
EUR	FR0012757854	ACCIONES SPIE SA	633.360,00
EUR	DE0007030009	ACCIONES RHEINMETALL AG	558.150,00
EUR	AT0000BAWAG2	ACCIONES BAWAG GROUP AG	597.600,00
NOK	NO0010161896	ACCIONES DNB BANK ASA	591.113,44
CHF	CH0435377954	ACCIONES SIG GROUP AG	570.293,50
GBP	GB0001826634	ACCIONES DIPLOMA PLC	570.617,96
EUR	DE000A0Z2ZZ5	ACCIONES FREUNET AG	592.180,00
GBP	GB0009633180	ACCIONES DECHRA PHARMACEUTICA	555.271,13
<b>TOTAL Cartera exterior- Instrumentos de patrimonio</b>			<b>31.306.091,48</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



008747588

## BBVA MI Inversión RF Mixta, Fondo de Inversión

Informe de Gestión  
correspondiente al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2023

### Situación del Fondo, evolución de los negocios (mercados) y evolución previsible

El valor liquidativo del Fondo al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 asciende a 9,59 y 9,09 euros por participación, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio del Fondo a 31 de diciembre de 2023 es de 215.325.609,68 euros (228.183.194,37 euros a 31 de diciembre de 2022).

El segundo semestre comenzó con descensos en los mercados de renta variable ante las expectativas de que los tipos de interés pudiesen mantenerse altos durante más tiempo, lo que se unía a los anuncios de mayor emisión de deuda tanto en Estados Unidos como en algunos países de Europa. Pero todo ello cambió en noviembre, cuando los datos de inflación comenzaron a sorprender a la baja y los bancos centrales suavizaron su discurso, propiciando un fuerte movimiento al alza en los activos de riesgo y un aumento considerable de las bolsas mundiales, al mismo tiempo que la volatilidad caía a niveles mínimos desde la pandemia (el índice VIX de volatilidad cerraba el semestre disminuyendo a un nivel 12,45). En consecuencia, los principales índices mundiales, como el MSCI World y el S&P500 repuntaron considerablemente, cerrando el semestre con subidas del 6,5% y 7,2% en dólares, respectivamente. En Europa, las bolsas de los países core subieron más tímidamente, con el DAX alemán aumentando un 3,7% y el CAC francés incrementándose un 1,9%. Así, el Stoxx600 se anotó una ganancia del 3,7%, lastrado por el índice de Suiza, que fue el peor, al caer un 1,3%.

Con respecto a las estimaciones de beneficios de 2023, se han mantenido prácticamente sin cambios en EE.UU. a lo largo del semestre, mientras que en Europa los analistas han ido recortado sus previsiones. Para el 2024, sin embargo, las estimaciones se han recortado en ambas regiones, con especial énfasis en Europa. Con todo, las cifras actuales de crecimiento de beneficios se sitúan en niveles del 1,5% en EE.UU. y -0,9% en Europa para 2023, 10,8% y 6,0% de cara a 2024, y 12,7% y 9,1% para 2025. En cuanto a las ventas, las cifras correspondientes son 2,0% y -0,4% en 2023, 4,9% y 2,5% en 2024, y 5,5% y 3,0% de cara a 2025. Por último, la temporada de beneficios del 3T se salda con subidas en EE.UU. (+4,7% a/a), impulsados por los márgenes empresariales, mientras que Europa experimenta una fuerte caída tanto en beneficios (11,5% a/a) como de ventas (-6,9% a/a).

Por factores (MSCI World), calidad lideró las subidas en el semestre (8,6%), seguido de momentum (8,1%), mientras que volatilidad mínima fue el que se anotó la menor subida (2,7%). Sectorialmente (S&P500), destaca el crecimiento de las empresas de telecomunicaciones (13,8%) y las del sector financiero (11,6%); por el lado contrario, Utilities y el sector de consumo básico fueron los únicos en negativo, con un -3,3% y -2,1%, respectivamente.

En cuanto a la renta fija, El mercado de crédito también cierra el semestre con fuertes mejoras en los diferenciales de manera generalizada, aunque con mayor énfasis en el mercado de derivados y en el segmento especulativo. La caída en las rentabilidades soberanas ha propiciado un aumento de toma de riesgo, al mismo tiempo que los fundamentales de las empresas siguen siendo relativamente sólidos. Así, en el segundo semestre, los diferenciales del mercado de derivados de mayor calidad caen 10pb en EE.UU. y 16pb en Europa, mientras que en el segmento especulativo se han producido estrechamientos del orden de 74pb y 89pb, respectivamente.



CLASE 8.<sup>a</sup>



008747589

## Perspectivas para 2024

Las perspectivas de la evolución del fondo se centran en varios puntos a vigilar en el 2024.

Por lo que respecta a riesgos geopolíticos, en 2023, hubo una notable falta de reacción por parte del mercado ante las crecientes tensiones geopolíticas, con los precios del petróleo terminando el año por debajo de lo que eran antes del inicio del conflicto entre Israel y Gaza a principios de octubre. La tendencia hacia un aumento del conflicto geopolítico ya está bien establecida y lamentablemente corre el riesgo de continuar en 2024, con posibles focos de tensión, entre ellos, Israel/Gaza, las elecciones taiwanesas de este mes y el conflicto entre Rusia y Ucrania, actualmente estancado. Al mismo tiempo, la resiliencia de los mercados energéticos internacionales, impulsada por cadenas de suministro cada vez más diversificadas, debería seguir mitigando el impacto en el mercado de las tensiones centradas en Oriente Medio, de modo que es posible que se requieran acontecimientos más imprevistos para que actúen como un factor bajista que pueda penalizar al mercado de la renta fija privada en el 2024.

Las elecciones estadounidenses de noviembre serán un tema destacado para los mercados de crédito en la última parte de este año, especialmente dada la amplia gama de resultados posibles y las marcadas divergencias políticas que podrían implicar. Es probable que las probabilidades en torno al resultado de la carrera presidencial cambien varias veces de aquí a noviembre, lo que dificulta tener esto en cuenta en las decisiones de inversión a corto plazo.

En cuanto a riesgo específico, desde un punto de vista fundamental de las compañías, esperamos que el apalancamiento de las empresas europeas de grado de inversión aumente marginalmente en 2024 en su conjunto, lo que se podría atribuir principalmente al deterioro de las ganancias y al reapalancamiento en sectores cíclicos. En cualquier caso es poco probable que este repunte en el apalancamiento agregado impulse una ampliación significativa de los diferenciales. Un deterioro en las métricas de apalancamiento que justificara ventas generalizadas probablemente requeriría una desaceleración del crecimiento más pronunciada, con impacto asociado en las cuentas de resultados de las compañías.

Las políticas conservadoras de gestión de efectivo han contribuido a la relativa estabilidad de los indicadores de apalancamiento en los últimos trimestres. Es probable también que las perspectivas de crecimiento contribuyan a que las empresas europeas mantengan sus recientes políticas de inversión relativamente conservadoras. Al mismo tiempo, existe el riesgo de que nuevas caídas en los rendimientos catalicen un aumento en las fusiones y adquisiciones financiadas con deuda.

En cuanto al mercado primario, en nuestra opinión, la refinanciación de la deuda que vence en 2024 y 2025 será el principal impulsor de financiación este año. El pequeño aumento que anticipamos en la emisión bruta refleja una confluencia de factores: los rendimientos totales ya están significativamente por debajo de sus máximos, y los rendimientos promedio más bajos que esperamos para 2024 en comparación con el año pasado deberían incentivar una mayor emisión, aunque limitada por el hecho de que los rendimientos se mantienen muy por encima de su promedio anterior a 2021. Además, es probable que las inciertas perspectivas de crecimiento actúen como un freno a los volúmenes de oferta, ya que limitan el incentivo para emprender inversiones agresivas y expansivas.

En este escenario, creemos que el Fondo debería posicionarse con un tono ligeramente positivo, favoreciendo los vencimientos a medio plazo y generando rentabilidad aprovechando que los diferenciales son atractivos y que las tires absolutas de algunos activos ofrecen margen ante posibles ampliaciones. Aun así, hay que ser riguroso y selectivo en los títulos más subordinados, así como en algunos sectores específicos en el segmento senior.



**CLASE 8.ª**  
REGISTRADO



008747590

### **Inversiones Sostenibles**

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

La Gestora tiene en cuenta las principales incidencias adversas de las carteras y fondos que gestiona. Se puede consultar la norma de la Gestora sobre gestión de las principales incidencias adversas, así como la declaración de las mismas acerca de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad en su página web: <https://bbvaassetmanagement.com/es/informacion-relacionada-con-sostenibilidad/>.

### **Política de Remuneración de BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C**

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SGIIC (en adelante BBVA AM) dispone de una política de remuneración de aplicación a todos sus empleados, compatible con el perfil de riesgo, la propensión al riesgo y la estrategia de BBVA AM y de las IIC y carteras que gestiona, su normativa y documentación legal. Se ha diseñado de forma que contribuya a prevenir una excesiva asunción de riesgos y a una mayor eficiencia de su actividad, y es coherente con las medidas y procedimientos para evitar conflictos de interés. Asimismo, se encuentra alineada con los principios de la política de remuneración del Grupo BBVA, es coherente con la situación financiera de la Sociedad y tiene en consideración la integración por BBVA AM de los riesgos de sostenibilidad.

La remuneración consta de dos componentes principales: una parte fija, suficientemente elevada respecto de la total, en base al nivel de responsabilidad, funciones desarrolladas y trayectoria profesional de cada empleado, que incluye cualquier otro beneficio o complemento que, con carácter general, se aplique a un mismo colectivo de empleados y que no giren sobre parámetros variables o supeditados al nivel de desempeño, como pueden ser aportaciones a sistemas de previsión social y otros beneficios sociales, y una parte variable de incentivación, totalmente flexible, ligada a la consecución de objetivos previamente establecidos y a una gestión prudente de los riesgos.

El modelo de incentivación variable refleja el desempeño medido a través del cumplimiento de unos objetivos alineados con el riesgo incurrido y será calculado sobre la base de una combinación de indicadores de Grupo, área e individuales, con diferentes ponderaciones, financieros y no financieros, con mayor peso de estos últimos, que contemplan aspectos funcionales y de gestión de riesgos. Cada función dentro de la organización tiene asignada una ponderación o slotting que determina en qué medida la retribución variable está ligada al desempeño del Grupo, del área o del individuo. No se contempla retribución vinculada a la comisión de gestión variable de las IIC gestionadas, comisión que no es de aplicación a esta IIC.

La incentivación variable de los miembros del colectivo identificado, que son aquellos empleados cuya actividad puede tener una incidencia significativa sobre el perfil de riesgo de las IIC y carteras, entre los que se incluyen las funciones de control, está sujeta a determinadas reglas de concesión, consolidación y pago, las cuales incluyen la aplicación de indicadores plurianuales para el cálculo del componente variable que favorecen la alineación de la remuneración con los intereses a largo plazo tanto de la Sociedad como de las carteras gestionadas.

Se distinguen 3 grupos de actividad distintos a la hora de asignar dichos indicadores: miembros pertenecientes al área de Inversiones, cuya incentivación está relacionada en mayor medida con el resultado de la gestión de las IIC y carteras, mediante ratios que permiten ponderar la rentabilidad por riesgo; miembros pertenecientes a áreas de Control, cuyos indicadores están mayoritariamente vinculados al desarrollo de sus funciones; y miembros responsables de otras funciones con indicadores más vinculados a los resultados y eficiencia de la Sociedad.



CLASE 8.ª



008747591

Adicionalmente, las reglas de concesión, consolidación y pago de los miembros del colectivo identificado incluyen la posible entrega de instrumentos por el 50% del total del componente variable que, en su caso, estarían sujetos a un periodo de retención de 1 año desde su entrega.

Asimismo, establecen la posibilidad de diferir el pago del 40% del total por un periodo de 3 años, ajustándose al final de dicho periodo en base a los mencionados indicadores plurianuales previamente definidos por el Consejo de Administración, que pueden llegar a reducir dicha parte diferida en su totalidad pero que no servirán en ningún caso para incrementarla. Durante la totalidad del periodo de diferimiento y retención, la totalidad de la remuneración variable estará sometida a cláusulas de reducción (malus) y recuperación (clawback), ligadas a un deficiente desempeño financiero de BBVA AM en su conjunto o de una división o área concreta, o de las exposiciones generadas por un miembro del Colectivo Identificado de BBVA AM, cuando dicho desempeño deficiente derive de cualquiera de las circunstancias recogidas en la política de remuneraciones.

El Comité de Remuneraciones de BBVA AM ha revisado la adecuación del texto actual de la política a los objetivos perseguidos y ha acordado adaptarlo a la nueva Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA, transponiendo aquellos aspectos compatibles con la política de BBVA AM y su finalidad.

La cuantía total de la remuneración abonada por BBVA AM a su personal y consejeros, durante el ejercicio 2023, ha sido la siguiente: remuneración fija: 12.578.280 euros; remuneración variable: 6.058.128 euros y el número de beneficiarios han sido 226, de los cuales 192 han recibido remuneración variable. Adicionalmente, la remuneración agregada de los 4 altos cargos y otros 15 miembros del colectivo identificado, cuya actuación haya tenido una incidencia material en el perfil de riesgo de la SGIC y las IIC gestionadas (entendidos como los miembros del consejo de administración de BBVA AM y el personal de BBVA AM que, durante 2023, hayan tenido autoridad para dirigir o controlar las actividades de la SGIC) ha sido de 726.845 euros de retribución fija y 425.073 euros de retribución variable para los primeros, y de 1.936.936 euros de retribución fija y 1.333.007 euros de retribución variable para el resto.

La política de remuneración de BBVA AM, disponible en [www.bbvaassetmanagement.com](http://www.bbvaassetmanagement.com), incluye información adicional.

#### **Uso de instrumentos financieros por el Fondo**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez, sostenibilidad y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

#### **Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2023**

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

#### **Investigación y desarrollo**

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2023.

#### **Adquisición de acciones propias**

No aplicable.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
CLASE 8.<sup>a</sup>



008747592

**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales**

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).